

Coral rojo (*Corallium rubrum*)

CÓDIGO FAO*: COL

OTRAS DENOMINACIONES:

INGLÉS ^(a): Sardinia coral
FRANCÉS ^(a): Corail sardaigne
ITALIANO ^(b): Corallo rosso
PORTUGUÉS ^(b): Coral vermelho

NOMBRE COMERCIAL EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (solo si es distinto al nombre comercial del Estado):

No regulada

Otras denominaciones según:

- (a) Lista ASFIS de especies para los fines de estadísticas de pesca de la FAO.
(b) Reglamentos comunitarios.

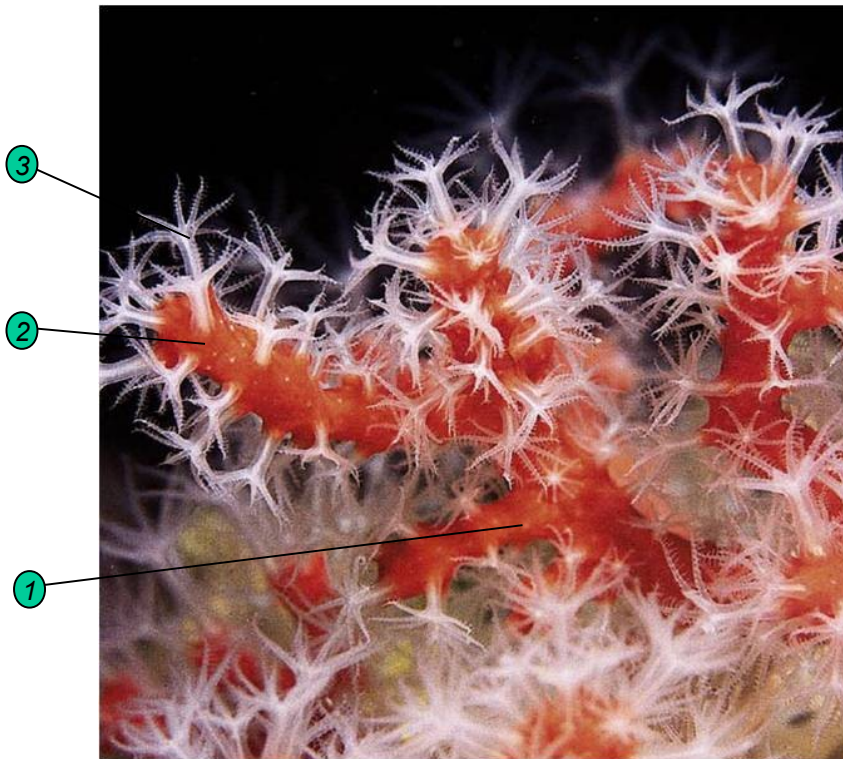


Foto: NOAA

FAMILIA: CORALLIIDAE

ORDEN: ALCYONACEA

CNIDARIOS FTCN1

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS:

1. Color desde el blanco puro a tonos de rosa, salmón, rojo sangre y naranja.
2. Ramas formadas por pólipos de color blanco translúcido.
3. Pólipos blancos con 8 tentáculos plumosos.

TALLAS MÍNIMAS REGLAMENTARIAS*:

• BIOLÓGICA:

MEDITERRÁNEO:

• 7 mm (C, N) ⁽¹⁾ ⁽²⁾

ATLÁNTICO:

• 7 mm (N) ⁽²⁾

• COMERCIAL: No regulada.

*NORMATIVA DE APLICACIÓN:

(1) Reglamento (UE) n.º 1343/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011, sobre determinadas disposiciones aplicables a la zona del convenio de la CGPM (DO L 28.11.2015).

(2) R.D. 629/2013, de 2 de agosto, por el que se regula la pesca del coral rojo y el procedimiento de autorización para la obtención de licencias para su pesca (BOE n.º 185, 03.08.2013).